



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	PRESIDENCIA	Cumplir con lo dispuesto en el COOTAD.-Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural	Informes, Fotografías, Convenios, Resoluciones	90% de Cumplimiento del PDOT y POA Anual
2	JUNTA PARROQUIAL	Cumplir lo establecido en el Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural, del COOTAD	Actas de Sesiones, Resoluciones, Convenios	95% de sesiones de Junta Parroquial e informes
3	VOCALES	Cumplir con lo establecido en el Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, del COOTAD	Informes de Comisiones, Informes mensuales	90% de sesiones de Junta Parroquial e
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	SECRETARIA TESORERA	Actuar como Secretario/a en las sesiones de la Junta Parroquial y de la Asamblea Parroquial a la que asistirá con voz informativa, Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos del Gobierno Parroquial	Actas de Sesiones, Resoluciones, Convenios	90% de cumplimiento de las Funciones del Orgánico Funcional
4	CONTABILIDAD	Realizar todos los registros contables de las acciones financieras del GAD Parroquial	Actas de Sesiones, Resoluciones, Convenios	90% de cumplimiento de las Funciones del Orgánico Funcional
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Asesoría Jurídica	Asesorar y resolver los asuntos jurídicos que atañen al Gobierno Parroquial que fueran puestos en su conocimiento	Informes Jurídicos de Gestión del GADPRA, productos de la asesoría	90% de Cumplimiento de las Funciones del Orgánico Funcional
11	Asesoría Técnica	Brindar el soporte técnico en las áreas específicas requeridas	Informes, Productos de la asesoría	90% de cumplimiento de las Funciones encomendadas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ascázubi, no utiliza la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/12/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA TESORERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. JIMENA MUÑOZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gadpascazubi2019@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2784 124	